

# EL ALTAR DEL INCIENSO, EL IMPUESTO, LA FUENTE, EL ACEITE, EL INCIENSO

INSTRUCCIONES & CONSTRUCCIÓN  
(30.1–38) (37.25–29; 38.8)

**LAS INSTRUCCIONES  
(30.1–38)**

<sup>1</sup>Harás asimismo un altar para quemar el incienso; de madera de acacia lo harás. <sup>2</sup>Su longitud será de un codo, y su anchura de un codo; será cuadrado, y su altura de dos codos; y sus cuernos serán parte del mismo. <sup>3</sup>Y lo cubrirás de oro puro, su cubierta, sus paredes en derredor y sus cuernos; y le harás en derredor una cornisa de oro. <sup>4</sup>Le harás también dos anillos de oro debajo de su cornisa, a sus dos esquinas a ambos lados suyos, para meter las varas con que será llevado. <sup>5</sup>Harás las varas de madera de acacia, y las cubrirás de oro. <sup>6</sup>Y lo pondrás delante del velo que está junto al arca del testimonio, delante del propiciatorio que está sobre el testimonio, donde me encontraré contigo. <sup>7</sup>Y Aarón quemará incienso aromático sobre él; cada mañana cuando aliste las lámparas lo quemará. <sup>8</sup>Y cuando Aarón encienda las lámparas al anochecer, quemará el incienso; rito perpetuo delante de Jehová por vuestras generaciones. <sup>9</sup>No ofreceréis sobre él incienso extraño, ni holocausto, ni ofrenda; ni tampoco derramaréis sobre él libación. <sup>10</sup>Y sobre sus cuernos hará Aarón expiación una vez en el año con la sangre del sacrificio por el pecado para expiación; una vez en el año hará expiación sobre él por vuestras generaciones; será muy santo a Jehová.

<sup>11</sup>Habló también Jehová a Moisés, diciendo: <sup>12</sup>Cuando tomes el número de los hijos de Israel conforme a la cuenta de ellos, cada uno dará a Jehová el rescate de su persona, cuando los cuentes, para que no haya en ellos mortandad cuando los hayas contado. <sup>13</sup>Esto dará todo aquel que sea contado; medio siclo, conforme al siclo del santuario. El siclo es de veinte geras. La mitad de un siclo será la ofrenda a Jehová. <sup>14</sup>Todo el que sea contado, de veinte años arriba, dará la ofrenda a Jehová. <sup>15</sup>Ni el rico aumentará, ni el pobre disminuirá del medio siclo, cuando dieren la ofrenda a Jehová para hacer expiación por vuestras personas. <sup>16</sup>Y tomarás de los hijos de Israel el dinero de las expiaciones, y lo darás para el servicio del tabernáculo de reunión; y

será por memorial a los hijos de Israel delante de Jehová, para hacer expiación por vuestras personas.

<sup>17</sup>Habló más Jehová a Moisés, diciendo: <sup>18</sup>Harás también una fuente de bronce, con su base de bronce, para lavar; y la colocarás entre el tabernáculo de reunión y el altar, y pondrás en ella agua. <sup>19</sup>Y de ella se lavarán Aarón y sus hijos las manos y los pies. <sup>20</sup>Cuando entren en el tabernáculo de reunión, se lavarán con agua, para que no mueran; y cuando se acerquen al altar para ministrar, para quemar la ofrenda encendida para Jehová, <sup>21</sup>se lavarán las manos y los pies, para que no mueran. Y lo tendrán por estatuto perpetuo él y su descendencia por sus generaciones.

<sup>22</sup>Habló más Jehová a Moisés, diciendo: <sup>23</sup>Tomarás especias finas: de mirra excelente quinientos siclos, y de canela aromática la mitad, esto es, doscientos cincuenta, de cálamo aromático doscientos cincuenta, <sup>24</sup>de casia quinientos, según el siclo del santuario, y de aceite de olivas un hin. <sup>25</sup>Y harás de ello el aceite de la santa unción; superior unguento, según el arte del perfumador, será el aceite de la unción santa. <sup>26</sup>Con él ungirás el tabernáculo de reunión, el arca del testimonio, <sup>27</sup>la mesa con todos sus utensilios, el candelero con todos sus utensilios, el altar del incienso, <sup>28</sup>el altar del holocausto con todos sus utensilios, y la fuente y su base. <sup>29</sup>Así los consagrarás, y serán cosas santísimas; todo lo que tocare en ellos, será santificado. <sup>30</sup>Ungirás también a Aarón y a sus hijos, y los consagrarás para que sean mis sacerdotes. <sup>31</sup>Y hablarás a los hijos de Israel, diciendo: Este será mi aceite de la santa unción por vuestras generaciones. <sup>32</sup>Sobre carne de hombre no será derramado, ni haréis otro semejante, conforme a su composición; santo es, y por santo lo tendréis vosotros. <sup>33</sup>Cualquiera que compusiere unguento semejante, y que pusiere de él sobre extraño, será cortado de entre su pueblo. <sup>34</sup>Dijo además Jehová a Moisés: Toma especias aromáticas, estacte y uña aromática y gálbano aromático e incienso puro; de todo en igual peso, <sup>35</sup>y harás de ello el incienso, un perfume según el arte del perfumador, bien mezclado, puro y santo. <sup>36</sup>Y molerás parte de él en polvo fino, y lo pondrás delante del testimonio en el tabernáculo de re-

unión, donde yo me mostraré a ti. Os será cosa santísima.<sup>37</sup> Como este incienso que harás, no os haréis otro según su composición; te será cosa sagrada para Jehová.<sup>38</sup> Cualquiera que hiciere otro como este para olerlo, será cortado de entre su pueblo.

El capítulo 30 concluye las instrucciones del Señor para la confección de los diferentes componentes del tabernáculo. Después de describir las vestiduras, consagración y labor de los sacerdotes (caps. 28 y 29<sup>1</sup>), dio instrucciones para construir el altar del incienso (30.1–10). A continuación, ordenó gravarle al pueblo un impuesto a fin de tener los fondos necesarios para «el servicio» del tabernáculo (30.11–16). La última pieza de mobiliario que se describe es la fuente de bronce (30.17–21). Luego, dio instrucciones para la confección y uso del «aceite de la unción santa» (30.22–33) y del incienso aromático para el altar del incienso (30.34–38).

#### EL ALTAR DEL INCIENSO (30.1–10)

El Señor retrasó las instrucciones para la construcción del altar del incienso hasta casi al final de Su descripción del tabernáculo. El resto del mobiliario del tabernáculo fue descrito anteriormente, en el capítulo 25. No hay razón obvia, de lo que se recoge del texto, para la separación del altar del incienso de los demás elementos. Tal vez, las instrucciones para el altar se dieron en el capítulo 30 porque contienen información relacionada con la labor de los sacerdotes, lo cual constituía el tema de los capítulos 28 y 29. Así como el sacerdote había de ofrecer sacrificios dos veces al día (29.38, 39), también había de alistar las lámparas y ofrecer incienso dos veces al día (30.7, 8) y hacer expiación sobre el altar del incienso una vez al año (30.10).

Puede que la ubicación de las instrucciones para el altar sean confusas, sin embargo, la descripción es fácil de seguir. Había de confeccionarse de «madera de acacia» recubierta de «oro» (según correspondía al mobiliario muy próximo al lugar santísimo), y sus dimensiones habían de ser de un «codo» (46 cms) de ancho y de largo, «cuadrado», y «dos codos» (91,4 cms) de alto. Había de tener «cuernos» —proyecciones en forma de cuerno que salían de las cuatro esquinas— y una «cornisa de oro» alrededor de su parte superior. Como los demás muebles del tabernáculo, había de ser portátil; por lo tanto, necesitaba «anillos de oro» y

<sup>1</sup> Estos capítulos son analizados en la edición «Éxodo, num. 6» de *La Verdad para Hoy*.

«varas» hechas de «madera de acacia» recubiertas con «oro». Las varas hacían posible transportar el altar sin tocarlo.

Dios dijo que el altar del incienso había de colocarse «delante del velo que está junto al arca del testimonio» y «delante del propiciatorio que está sobre el testimonio». Los comentaristas están de acuerdo en que este pasaje ubica el altar en el lugar santo, justamente delante del velo que separaba el lugar santo del lugar santísimo.<sup>2</sup> Durante la construcción del tabernáculo, Moisés «Puso [...] el altar de oro en el tabernáculo de reunión, delante del velo» (40.26). El punto de vista en cuanto a que el altar estaba en el lugar santo, y no en el lugar santísimo, es consecuente con el hecho de que los sacerdotes habían de quemar incienso sobre el altar diariamente (30.7, 8) pero se les tenía prohibido entrar al lugar santísimo excepto una vez al año en el día de la expiación (Levítico 16.34; Hebreos 9.7). Con respecto a ese día, se dieron las siguientes instrucciones para el sumo sacerdote:

Después tomará un incensario lleno de brasas de fuego del altar de delante de Jehová, y sus puños llenos del perfume aromático molido, y lo llevará detrás del velo. Y pondrá el perfume sobre el fuego delante de Jehová, y la nube del perfume cubrirá el propiciatorio que está sobre el testimonio, para que no muera (Levítico 16.12, 13).

De acuerdo al pasaje anterior, se había de quemar incienso dentro del velo (dentro del lugar santísimo) —pero en un «incensario», no sobre el altar.<sup>3</sup>

Hebreos 9.3, 4 indica que el «incensario de oro» y el «arca del pacto» fueron colocados «Tras el segundo velo», en «el Lugar Santísimo». Algunos escritos judíos también parecen ubicar el altar

<sup>2</sup> U. Cassuto, *A Commentary on the Book of Exodus (Comentario sobre el libro de Éxodo)*, trad. Israel Abrahams (Jerusalem: Magnes Press, 1997), 391; R. Alan Cole, *Exodus: An Introduction and Commentary (Éxodo: Una introducción y comentario)*, Tyndale Old Testament Commentaries (Downers Grove, Ill.: Inter-Varsity Press, 1973), 205; Nahum M. Sarna, *Exodus (Éxodo)*, The JPS Torah Commentary (New York: Jewish Publication Society, 1991), 193; W. H. Gispen, *Exodus (Éxodo)*, Bible Student's Commentary, trad. Ed van der Maas (Grand Rapids, Mich.: Regency Reference Library, Zondervan Publishing House, 1982), 281; John I. Durham, *Exodus (Éxodo)*, Word Biblical Commentary, vol. 3 (Waco, Tex.: Word Books, 1987), 399.

<sup>3</sup> Louis Goldberg, «Leviticus» (Levítico), *Evangelical Commentary on the Bible (Comentario evangélico de la Biblia)*, ed. Walter A. Elwell (Grand Rapids, Mich.: Baker Book House, 1989), 78.

del incienso en el lugar santísimo.<sup>4</sup> No obstante, la evidencia que se recoge del Antiguo Testamento favorece el punto de vista de que el altar del incienso fue colocado cerca del velo, pero dentro del lugar santo. El pasaje de Hebreos podría entenderse en el sentido de que el «altar del incienso» *tenía relación con* el lugar santísimo, o que estaba estrechamente relacionado con el mismo. Este punto de vista se permite en vista de que habla del «Lugar Santísimo» como teniendo «un incensario de oro», y no que específicamente que el altar del incienso estaba en esa parte del tabernáculo.<sup>5</sup>

*Uso e importancia.* El pasaje explica cómo había de usarse el altar. Cada mañana y al anochecer, un sacerdote había de «[quemar] incienso aromático sobre él». Las instrucciones incluyen dos oraciones negativas. Primero, a los sacerdotes se les dijo: «No ofreceréis sobre él incienso extraño»<sup>6</sup> (30.9a); habían de ofrecer únicamente el incienso especialmente hecho con ese propósito (30.34–38). Segundo, no había de usarse el altar para «holocausto», «ofrenda», ni «libación» (30.9b); el altar del holocausto del atrio era para tales sacrificios. El incienso había de usarse en el día anual de expiación; en ese día, el sumo sacerdote había de «[hacer] expiación una vez en el año con la sangre del sacrificio por el pecado para expiación» (30.10; vea Levítico 23.27). Por la función que tenía, sería

<sup>4</sup> Algunos escritos apócrifos (Baruc 6.7; 2º Macabeos 2.5) se interpretan en el sentido de que el altar estaba en el lugar santísimo. Sin embargo, si el pasaje de Baruc indica que el altar del incienso estaba en el lugar santísimo, también sugiere que el lugar santísimo contenía «el velo, y el arca santa, y el propiciatorio, y las dos mesas, y las vestiduras santas de los sacerdotes...». Puesto que estos otros elementos no se encontraban en el lugar santísimo, es improbable que el altar del incienso se encontrara ahí también. Además, puesto que «el velo» separaba el lugar santísimo del lugar santo, el autor de Baruc probablemente no quiso decir que las cosas mencionadas se encontraban en el lugar santísimo, sino únicamente que tenían relación con el mismo. Tampoco dice realmente el pasaje en 2º Macabeos que el altar del incienso estaba en el lugar santísimo.

<sup>5</sup> Esta interpretación es apoyada por muchos comentaristas de Hebreos, como los mencionados en Neil R. Lightfoot, *Jesus Christ Today: A Commentary on the Book of Hebrews (Jesús hoy: Comentario sobre el libro de Hebreos)* (Grand Rapids, Mich.: Baker Book House, 1976), 179. La ubicación del altar del incienso se analiza en F. F. Bruce, *The Epistle to the Hebrews (La Carta a los Hebreos)*, *The New International Commentary on the New Testament* (Grand Rapids, Mich.: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1964), 184–87.

<sup>6</sup> John I. Durham consignó la frase como «incienso profano» y luego incluyó la siguiente nota: «“incienso extraño”, por ejemplo, incienso hecho y usado para propósitos ordinarios» (Durham, 398–99). Otras versiones consignan «incienso no autorizado» (NJB, NEB), «incienso no santo» (NRSV), «cualquier otro incienso» (NIV) e «incienso profano» (NAB).

«muy santo a Jehová» (30.10).

El aroma del incienso tuvo que haber llenado el lugar santo con una fragancia única, un olor dulce que también penetraba en el lugar santísimo. Por lo tanto, el altar del incienso estaba estrechamente relacionado con el lugar santísimo, donde Dios se encontraba con Su pueblo detrás del velo (30.6). La santidad del altar no podía verse comprometida con el ofrecimiento de «fuego extraño» sobre el mismo (Levítico 10.1–3). El humo del altar del incienso produciría una nube con un efecto doble que simbolizaba la presencia de Dios y protegía al sumo sacerdote cuando entraba al lugar santísimo (Levítico 16.13). En lo que respecta a la era cristiana, esta práctica sobre todo tal vez represente la oración. (En Apocalipsis 8.3, 4, al incienso se le asocia con «las oraciones de los santos».)

### EL IMPUESTO REQUERIDO (30.11–16)

El énfasis de la instrucción de Dios cambia una vez más en 30.11–16; pasa de hablar de lo que había de construirse para el tabernáculo a hablar de cómo se había de financiar el servicio del tabernáculo. El método requerido por Dios en el presente pasaje consiste de un impuesto, pese a que se le llama «ofrenda a Jehová» en 30.13, 14. Este impuesto, exigido a todo varón adulto «de veinte años arriba» (30.14), había de ser de «medio siclo, conforme al siclo del santuario»<sup>7</sup> (30.12, 13). El pasaje enfatiza la igualdad de todos delante del Señor y la equidad esencial de lo requerido<sup>8</sup>, a saber: «Ni el rico aumentará, ni el pobre disminuirá del medio siclo» (30.15).

Surgen tres preguntas con respecto al impuesto. En primer lugar, ¿era la contribución para la construcción del tabernáculo o para su continuo mantenimiento? La forma como está redactado parece sugerir que el impuesto había de darse continuamente (tal vez, anualmente) para costear los servicios del tabernáculo. Por ejemplo, de alguna

<sup>7</sup> El ciclo era una medida de peso. «Medio ciclo» sería el peso de un metal precioso, probablemente plata. O. R. Sellers equiparó el medio ciclo con 5.7 gramos, o 0,2 onzas. (O. R. Sellers, «Weights and Measures» [Pesos y medidas], *The Interpreter's Dictionary of the Bible [Diccionario del Intérprete de la Biblia]*, ed. George Arthur Buttrick [Nashville: Abingdon Press, 1962], 4.832–33.) El significado del término «ciclo del santuario» no es claro; la frase parece sugerir que el ciclo usado para el impuesto del santuario difería del ciclo usado en otras circunstancias. (La expresión también se usa en 30.24; 38.25, 26.)

<sup>8</sup> Durham, 403. Si alguien objeta que no es justo que el rico y el pobre paguen lo mismo, puesto que el rico tiene más probabilidades de pagar, la respuesta que se da es que la cantidad que se requería era suficientemente baja como para que el pobre también pudiera pagarla.

manera se tenía que proveer el dinero para más de setecientos corderos expiatorios cada año (29.38, 39). De hecho, hay evidencia de que tal impuesto se volvió costumbre.<sup>9</sup> Sin embargo, el cumplimiento de este requerimiento en el capítulo 38 indica que el dinero que se recibió en esta contribución se usó para construir el tabernáculo. Por lo tanto, se podría concluir que el impuesto gravado sería una sola contribución para tal propósito.<sup>10</sup> Tal vez, la mejor solución al problema es decir que, como lo sugiere 30.16, el impuesto había de cobrarse regularmente<sup>11</sup>, sin embargo, la primera colecta se usó para construir el tabernáculo. Después de todo, no había necesidad de financiar los servicios del tabernáculo hasta que hubiera un tabernáculo.

En segundo lugar, ¿cuándo llevó a cabo Israel el censo que dio como resultado la contribución mencionada en el capítulo 38? La cantidad dada guarda perfecta relación con el número de hombres de veinte años y más que fueron contados en el censo mencionado en Números (603,550 hombres [38.26]; vea Números 1.46). Sin embargo, Números 1.1 especifica que el Señor dio el mandamiento de tomar el censo en «el día primero del mes segundo, en el segundo año de su salida de la tierra de Egipto» (Números 1.1). Esto fue después de que el tabernáculo fue finalizado y levantado («en el día primero del primer mes, en el segundo año»; 40.17). ¿Cómo podía usarse en la construcción del tabernáculo la plata recibida como resultado del censo si este no se tomó sino hasta después de que se hubo construido el tabernáculo? La mejor respuesta es que hubo un censo que se tomó antes del mencionado en Números 1. El primer conteo se realizó con un propósito diferente, a saber: indicar cuántos hombres había para pelear en el ejército de Israel (Números 1.3). Si hubo dos conteos, el hecho de que dieron como resultado la misma cantidad no nos debe sorprender.

En tercer lugar, ¿cuál fue el propósito del impuesto? El pasaje menciona cinco razones para la contribución. 1) Fue dado por cada hombre como

<sup>9</sup> «Tiempo después, el “medio ciclo” se convirtió en un impuesto anual del templo (Mt 17.24). Vea Nehemías 10.32 para su recaudación durante el período posterior al exilio» (Cole, 206).

<sup>10</sup> Esta es la conclusión dada en James Burton Coffman, *Commentary on Exodus, the Second Book of Moses (Comentario sobre Éxodo, el Segundo libro de Moisés)* (Abilene, Tex.: ACU Press, 1985), 423.

<sup>11</sup> El hecho de que el mandamiento de cobrar un impuesto para el tabernáculo había de observarse continuamente se acomodaría al contexto, en vista de que el Señor ya había dado instrucciones acerca de ofrecer sacrificios diarios y continuos en el tabernáculo (29.38–42).

«rescate» (כֶּפֶר, *kopher*)<sup>12</sup> de su persona (30.12). 2) Fue dado para que no hubiera «mortandad» entre los israelitas cuando se tomara el censo (30.12). 3) Fue dado por los israelitas para hacer expiación por ellos (30.15, 16) y por lo tanto se le llamó «el dinero de las expiaciones» (30.16). 4) Fue dado «para el servicio del tabernáculo de reunión» (30.16). 5) Sería «por memorial a los hijos de Israel delante de Jehová» (30.16).

Las ideas anteriores pueden resumirse en dos razones para la contribución requerida y dos posibles resultados. Los israelitas habían de «hacer expiación» por sus pecados, o rescatarse a sí mismos dando el medio ciclo. También, la contribución había de ayudar en «el servicio del tabernáculo de reunión». Si no daban, serían heridos con una plaga porque habían sido desobedientes y no habían conseguido expiar sus pecados. Si daban al cobrarseles el impuesto, serían recordados y bendecidos por el Señor.

El versículo 16 dice que el impuesto había de darse para la «expiación» de los hombres de Israel.<sup>13</sup> «Hacer expiación» sugiere la idea de «cubrir» pecados. Sin embargo, a la luz del hecho de que se hizo expiación por el altar del holocausto (29.36), la palabra tiene que tener un significado más amplio. Puede querer decir «purificar» o «dedicar». Tal definición se acomoda bien en este contexto. Así como los sacerdotes habían de purificarse para el servicio del Señor (cap. 29) y el altar había de dedicarse al Señor, también toda la población adulta de varones había de ser ceremonialmente purificada y dedicada al Señor.

#### LA FUENTE (30.17–21)

Similar a las instrucciones para la construcción del altar del incienso, las instrucciones para hacer la «fuente» parecen estar fuera de lugar. La fuente se erguía en el atrio del tabernáculo; el otro componente del atrio, el altar del holocausto (como también el cerco alrededor del atrio) fue descrito en el capítulo 27. Una posible explicación para ello es que las instrucciones que tenían que ver tanto con el altar del incienso como con la fuente fueron demoradas para hasta después de la sección

<sup>12</sup> Durham consignó la palabra como «dinero de las expiaciones» y luego agregó la siguiente nota: «el precio de la vida, rescate, pago expiatorio» (Durham, 401). Walter C. Kaiser, hijo, dijo que la palabra para «rescate» quiere decir «liberar o redimir mediante un sustituto» (Walter C. Kaiser, Jr. “Exodus” [«Éxodo»] en *The Expositor’s Bible Commentary [Comentario bíblico del Expositor]*, vol. 2, *Genesis—Numbers [Génesis—Números]* [Grand Rapids, Mich.: Zondervan Publishing House, 1990], 473).

<sup>13</sup> La razón para esta «expiación» se analiza en Gispén, 282–83.

relacionada con las vestiduras y la consagración de los sacerdotes. El altar del incienso y la fuente estaban estrechamente relacionadas con las labores sacerdotales. (La labor de los sacerdotes se resalta en la descripción tanto del altar como de la fuente; vea 30.7, 8, 19–21.)

La fuente había de confeccionarse en «bronce», al igual que el altar del holocausto había de recurrirse con bronce. Se había de situar entre el altar del holocausto y la entrada al tabernáculo. No se dan sus dimensiones.

*Uso e importancia.* La fuente había de llenarse con agua y usarse para los lavamientos rituales (vea 29.4). Toda vez que un sacerdote entrara en el tabernáculo o hacía un sacrificio sobre el altar del holocausto, había de lavar sus manos y pies (30.20b, 21). Era solamente cuando se había lavado de esta manera que era seguro para él entrar al lugar santo. Sin el acto purificador del lavamiento, podía ser herido de muerte por Dios (30.20, 21). La pena de muerte podría parecer extrema, sin embargo, resaltaba la santidad de Dios y la del tabernáculo que constituía, en efecto, la casa de Dios. También subrayaba la necesidad de una obediencia total. La importancia del acto del lavamiento se resalta por el hecho de que el mandamiento había de ser «estatuto perpetuo» para los sacerdotes (30.21b).

El lavamiento en la fuente puede compararse con el bautismo en la era cristiana. Burton Coffman se refirió a este lavamiento como «el precursor del bautismo cristiano (Tito 3.5; Efesios 5.26)». <sup>14</sup> Ahora, como entonces, los que han de entrar al «lugar santo» de Dios primero tienen que ser lavados (o sumergidos) en agua (Hechos 2.38; 22.16; Efesios 5.26; Hebreos 10.22).

### EL ACEITE DE LA UNCIÓN (30.22–33)

Se dan instrucciones tanto para la confección del aceite de la unción como para su uso en la unción del tabernáculo y de los sacerdotes. <sup>15</sup> Como las demás instrucciones del presente capítulo, estas están estrechamente relacionadas con la labor de los sacerdotes. Este aceite había de usarse en su consagración, para hacerlos «cosas santísimas» (30.29). <sup>16</sup> Este constituía su propósito exclusivo para

<sup>14</sup> Coffman, 425–26.

<sup>15</sup> Éxodo 40.9–16 repite las instrucciones para el uso del aceite de la unción y asevera que Moisés las obedeció. (Vea también Levítico 8.10–12.)

<sup>16</sup> El significado básico de «santísimas» es «separado» o «apartado». Los sacerdotes eran «cosas santísimas» por el hecho de que estaban especialmente apartados por Dios

la perpetuidad (30.31–33).

La manufactura del aceite requería de «especies finas» —«mirra», «canela aromática», «cálamo aromático», «casia», «aceite de olivas» (30.23, 24). Todas juntas, las cantidades especificadas sumaban «alrededor de dieciséis libras de canela y especias y un galón de aceite de oliva», un total que llevó a Peter Enns referirse a ello como «una receta costosa e incluso extravagante». <sup>17</sup> El cuidado con el que se dieron las instrucciones posibilitaba la manufactura de más aceite después de que se agotaba el primer lote. <sup>18</sup>

El pasaje dice que este aceite, después de confeccionarse, había de usarse *únicamente* con el propósito específico de ungir el tabernáculo y a los sacerdotes que servían ahí (30.26–30). Si alguien lo usaba con otro propósito (30.32a) o hacía otro igual para uso personal (30.32b, 33a), sería «cortado de entre su pueblo» (30.33b), o muerto (vea 12.15, 19; 31.14). ¿Por qué castigaría el Señor a alguien tan severamente por darle un mal uso al aceite de la unción? Enns proveyó una respuesta apropiada, diciendo:

La muerte es la pena que se espera por no seguir completamente las instrucciones de Dios. Podríamos sentirnos tentados a preguntar: «¿Por qué son este aceite de la unción y el incienso tan importantes?». No es una pregunta bíblica que podamos hacer. El hecho es que el aceite y el incienso *merecían* tal respeto de parte de Israel. <sup>19</sup>

El aceite de la unción y el incienso merecían tal respeto *porque Dios lo dijo así*.

### EL INCIENSO (30.34–38)

Las instrucciones para la construcción del tabernáculo y su mobiliario, como también las instrucciones para las vestiduras, consagración y labor de los sacerdotes, concluyen con instrucciones para hacer el «incienso» que se quemaría sobre el altar del incienso. Las instrucciones son similares a las dadas con respecto al aceite de la unción. 1) Se da una receta detallada (30.34–36). 2) Las

para servir en el tabernáculo.

<sup>17</sup> Peter Enns, *Exodus (Éxodo)*, The NIV Application Commentary (Grand Rapids, Mich.: Zondervan, 2000), 541. Cole dijo: «Las especias que se usaron son raras, costosas y aromáticas, mayormente provenientes de tierras tan lejos como la India mediante el comercio: porque Arabia no era solamente productor de especias, sino también un gran mercado de especias» (Cole, 207).

<sup>18</sup> Las instrucciones dadas tenían como propósito que se les consideraran como la receta para continuar produciendo el aceite, como se indica por el hecho de que a los demás se les advirtió no usar la misma receta para hacer aceite con propósitos personales.

<sup>19</sup> Enns, 541.

«especias» que se requirieron eran raras y costosas.<sup>20</sup> 3) El aceite había de considerarse «santo» (30:35, 36; vea vers.º 25). 4) Nadie había de hacer incienso como este para uso personal (30.37). 5) Si alguien quebrantaba esta regla, había de ser «cortado de entre su pueblo» (30.38) o muerto.

El texto dice que las especias habían de molerse «en polvo fino» y colocado «delante del testimonio en el tabernáculo de reunión» donde Dios se encontraría con el pueblo (30.36). La necesidad de moler o pulverizar las especias probablemente sugiere que la mezcla era conservada en su «forma burda, resinosa y granulada» hasta que estuviera lista para usarse.<sup>21</sup> El colocar esta mezcla pulverizada «delante del testimonio en el tabernáculo de reunión» sencillamente se refiere a que era ofrecida sobre el altar del incienso. Por su proximidad al velo y naturaleza de su uso, el altar del incienso estaba estrechamente relacionado con el lugar santísimo y su contenido.

## CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN 37.25–29; 38.8

### EL ALTAR DEL INCIENSO (37.25–28)

<sup>25</sup>Hizo también el altar del incienso, de madera de acacia; de un codo su longitud, y de otro codo su anchura; era cuadrado, y su altura de dos codos; y sus cuernos de la misma pieza. <sup>26</sup>Y lo cubrió de oro puro, su cubierta y sus paredes alrededor, y sus cuernos, y le hizo una cornisa de oro alrededor. <sup>27</sup>Le hizo también dos anillos de oro debajo de la cornisa en las dos esquinas a los dos lados, para meter por ellos las varas con que había de ser conducido. <sup>28</sup>E hizo las varas de madera de acacia, y las cubrió de oro.

Las instrucciones para la confección del altar del incienso son pospuestas hasta casi al final de Éxodo 25—31 (vea 30.1–10), sin embargo, el relato de su construcción se encuentra donde se esperaba, esto es, vinculado a la confección del resto del mobiliario del lugar santo. Al igual que la mesa del pan de la proposición, el altar se confeccionó de madera de «acacia» recubierta con «oro» (37.25, 26a). Tenía «cuernos» —proyecciones que salían desde sus cuatro esquinas— y «una cornisa de oro» que rodeaba su parte superior (37.26b). En vista de

<sup>20</sup> No es posible identificar con exactitud las especias específicas a usarse en la manufactura del incienso. (Durham, 408.)

<sup>21</sup> *Ibíd.*

que se confeccionó para ser portátil, como el resto del mobiliario del tabernáculo, se confeccionó con «anillos» que posibilitaban que el altar fuera transportado con «varas» (37.27, 28). Las instrucciones para construirlo incluyen instrucciones con respecto a su ubicación y uso (30.6–10), sin embargo, la narración de su construcción dice sencillamente que fue confeccionado.

### EL ACEITE DE LA UNCIÓN Y EL INCIENSO (37.29)

<sup>29</sup>Hizo asimismo el aceite santo de la unción, y el incienso puro, aromático, según el arte del perfumador.

Luego, leemos que (Bezaleel) «hizo» «el aceite santo de la unción» y «el incienso puro, aromático» (37.29). La ubicación de esta declaración después del relato de la construcción del altar del incienso es lógica, en vista de que «el incienso puro, aromático» fue manufacturado para ser quemado sobre el altar del incienso. El aceite de la unción había de usarse en la consagración de los sacerdotes y el tabernáculo; en 30.22–33 se encuentran instrucciones detalladas para su manufactura y uso en la unción del tabernáculo, su mobiliario y los sacerdotes. La receta para el incienso aromático y las instrucciones con respecto a su uso se encuentran también en 30.34–38.

### LA FUENTE (38.8)

<sup>8</sup>También hizo la fuente de bronce y su base de bronce, de los espejos de las mujeres que velaban a la puerta del tabernáculo de reunión.

La narración de la confección de la fuente requiere únicamente de una sola oración. Las instrucciones para su construcción, que se encuentran en 30.17–21, fueron las últimas instrucciones dadas a Moisés con respecto a la construcción del tabernáculo, a excepción de las instrucciones para el aceite de la unción.

Una diferencia significativa entre los dos pasajes es que 38.8 dice que la fuente fue confeccionada de «los espejos de las mujeres que velaban a la puerta del tabernáculo de reunión». El Antiguo Testamento menciona a tales mujeres otra única vez: En 1º Samuel 2.22, leemos que los hijos de Elí «dormían con las mujeres que velaban a la puerta del tabernáculo de reunión».

La identidad de estas mujeres y cómo servían no está claro. La palabra hebrea (סָזָבָ, *tsaba*) sugiere que se organizaban para el servicio que prestaban. (Se

usa la misma palabra para referirse a los sacerdotes levíticos en Números 4.23.)<sup>22</sup> Los comentaristas han sugerido que puede que hayan sido una agrupación de mujeres organizadas como limpiadoras que se ocupaban del complejo del tabernáculo, como cantoras y bailarinas que se presentaban en las festividades religiosas (compare con 15.20, 21), o como porteras (compare con Salmos 84.10).<sup>23</sup> Debido al pasaje de 1º Samuel, algunos incluso las han vinculado con las prostitutas del culto de los santuarios usados en la adoración a Baal —sugerencia que tiene que ser rechazada en vista de que es impensable que los planes de Dios incluyeran tal práctica para el tabernáculo y su servicio.<sup>24</sup> Si bien la especulación es interesante, al final tenemos que confesar nuestra ignorancia acerca de la función de estas mujeres y tomar nota de lo que resalta el pasaje con respecto a esta ocasión, a saber: Las mujeres donaron sus espejos con los cuales proveer el material para la construcción de la fuente.

Los espejos, fabricados hoy de vidrio, se confeccionaban en la antigüedad de metal pulido. Por consiguiente, eran caros y apreciados.<sup>25</sup> La donación de los mismos de parte de las mujeres probablemente representaba un gran sacrificio. Tal vez, debido a que estas mujeres dieron más allá de sus capacidades al donar tan valiosas posesiones, su contribución era digna de una mención especial.

---

### LECCIONES SOBRE LA ORACIÓN QUE SE RECOGEN DEL ALTAR DEL INCIENSO (30.1–10)

Al altar de oro y al incienso ofrecido sobre el mismo puede vincularse con la oración (Apocalipsis 8.3, 4). 1) El incienso era ofrecido únicamente por los sacerdotes, y la oración constituye el privilegio exclusivo del pueblo de Dios hoy. 2) El altar y el incienso estuvieron estrechamente relacionados con el lugar santísimo. Así como el humo y el aroma del incienso llenaba el lugar santísimo, nuestras oraciones ascienden a la presencia de Dios. 3) El quemado de incienso estaba estrechamente relacionado con la expiación y los cristianos oran pidiendo perdón. 4) El incienso era quemado cada

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, 487.

<sup>23</sup> Se analizan varias sugerencias con respecto a la función de estas mujeres en Durham, 487, y Cole, 236.

<sup>24</sup> Cole, 236.

<sup>25</sup> Coffman, 492. Cole dijo: «Si los hombres dieron *brazaletes* (35.22), las mujeres dieron *espejos*» (Cole, 236).

mañana y al anochecer. De la misma manera, los cristianos tienen que orar regularmente. 5) El altar del incienso era «muy santo» y las regulaciones relacionadas con el incienso fueron descritas como «rito perpetuo». La oración es «muy santa» —un privilegio y responsabilidad sagrados. También es un «rito perpetuo» —un requisito para los cristianos hasta que Cristo regrese. 6) Era peligroso darle un mal uso al altar y al incienso (vea Levítico 10.1–3), por lo tanto, los cristianos no deben darle un mal uso al derecho de orar.

### IGUALES ANTE DIOS (30.15)

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos afirma que «todos los hombres son creados por igual». Durante la ley de Moisés, todos eran iguales ante Dios, y lo mismo sucede durante el nuevo pacto. Cuando Dios pidió el impuesto de medio ciclo, le dijo a Moisés que «Ni el rico aumentará, ni el pobre disminuirá del medio ciclo». En muchos casos, Dios hoy espera lo mismo del rico y del pobre, del joven y del viejo, del varón y de la mujer. Con respecto a dar, cada cristiano ha de dar según haya prosperado (1ª Corintios 16.1, 2).

De la misma manera, todos tienen la obligación de obedecer el mismo evangelio para convertirse en cristianos (Gálatas 3.26–28). Todo el que busque la salvación tiene que creer el mensaje del evangelio, a saber: «Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras» (1ª Corintios 15.3, 4). Cuando nos arrepentimos de nuestros pecados y los lavamos en el bautismo (Hechos 2.38), nos hacemos hijos de Dios y herederos con Cristo (Juan 1.12; 1ª Juan 3.1; Romanos 8.17). Dios no hace distinción entre judíos y griegos, ni entre varón y mujer, ni esclavo ni libre: Todos los que le invocan y obedecen Sus mandamientos serán salvos (Romanos 10.12, 13; Gálatas 3.28).

### EL LAVAMIENTO (30.18)

De la misma manera que una madre diría: «Lava tus manos antes de comer», Dios les dijo a los sacerdotes: «Laven sus manos y pies antes de realizar sus labores sacerdotales». Hoy, tenemos que lavarnos en las aguas del bautismo antes de poder comenzar nuestra labor como sacerdotes. Luego, somos lavados continuamente en la sangre de Cristo (1ª Juan 1.7) cuando prestamos servicio diario al Señor. Si a usted no se le ocurriría comer sin lavarse las manos, tampoco debe considerar servirle al Señor sin haber lavado sus pecados.

Autor: Coy Roper

© 2013, LA VERDAD PARA HOY  
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS